

Drag



Queens

Bases V Gala Drag Queens Carnaval de Vinaròs

Lugar y día

La Gala se celebrará el día 12 de Febrero de 2012 a las 19:00 horas en la Plaza de Toros de Vinaròs (Castellón)

Convocatoria e inscripción

1.- El objetivo de este concurso es la elección, a nivel nacional, del Drag Queen del carnaval de Vinaròs, así como un segundo y tercer clasificado.-

2.- Los tres finalistas tienen que comprometerse a un máximo de DOS galas organizadas por la Comisión Organizadora del Carnaval de Vinaròs (COC), sin coste alguno para dicha comisión.

3.- Quince días antes del evento la comisión tiene que tener la documentación indicada en el punto 7 o no será posible su inscripción en el evento.

4.- Si alguna fantasía no respeta todos los requisitos, dimensiones y características no podrán optar a premio alguno.

5.- Podrán participar todas las personas o grupos con un máximo de 6 componentes.

6.- La COC realizará días antes del evento una preselección entre todos los candidatos para seleccionar los quince finalistas, al objeto de garantizar la calidad del evento (si se cree oportuno). Se facilitarán a través de nuestra página Web la información necesaria para saber el día y la hora exacta de la preselección, o bien pueden informarse a los siguientes teléfonos:

RICKY: 606215259 o 693421949 y ALEX: 622699155

7.- Los participantes deberán reunir las condiciones que se especifican y presentar la siguiente documentación:

- ✓ Ser mayor de edad
- ✓ Complimentar la hoja de inscripción ubicada en la página web <http://drags.carnavaldevinaros.org/>
- ✓ Adjuntar a la inscripción la música montada en un CD de duración mínima dos minutos y máxima cuatro minutos, fotocopia del DNI y una foto artística.

8.- La documentación solicitada en el apartado anterior deberá ser presentada con anterioridad a:

E-mail : ricky_271@hotmail.com y alexhng@hotmail.com

Correo: "Comisión Organizadora del Carnaval de Vinaròs"

Apdo Correos 142

12500 Vinaròs (Castellón)

Dimensiones

9.- Los trajes presentados por los participantes no podrán llevar ruedas o cualquier otro mecanismo que les ayude a desplazarse, siendo imprescindible el uso de plataformas.-

No se tendrán en cuenta para los participantes que posean movilidad reducida y deban recurrir al sistema de desplazamiento que llevan en su vida cotidiana.

10.- Las medidas no podrán exceder los tres metros y medio de altura y dos metros de diámetro.

Características

11.- La COC se reserva el derecho de admitir o rechazar a los participantes cuyo diseño no reúna los requisitos necesarios para dicho evento.

12.- Los diseños escogidos por los participantes han de ser originales y de temática libre. Se valorará todos los aspectos estéticos, artísticos y escénicos.

13.- El orden de participación de los diferentes diseños serán dirigidos por la Organización

14.- Los participantes pueden ir acompañados de un máximo de dos colaboradores, que tendrán que abandonar los camerinos treinta minutos antes de comenzar la Gala.

15.- Queda expresamente prohibido el uso de fuego, animales, y cualquier elemento que la organización considere peligroso.-

16.- Quedan terminantemente prohibido las coreografías que inciten a la violencia, racismo, o cualquier tipo de escena que no se a autorizada para todo el publico.-

17.- Queda prohibido exhibir cualquier tipo de publicidad.

18.- Queda terminantemente prohibido el consumo de drogas, bebidas alcohólicas y otras sustancias ilegales. El incumplimiento de esta norma implica una expulsión inmediata y definitiva del concurso

19.- Los concursantes se comprometen a estar en el lugar y hora indicada por la organización (COC) para los ensayos pertinentes y la gala.

20.- Los concursantes ceden gratuitamente los derechos de imagen a la organización (COC) que se reservará su utilización.

Composición del Jurado

21.- Los miembros del jurado y el secretario serán designados por la COC.

22.- El Jurado se compondrá por personas vinculadas profesionalmente al mundo de la cultura, espectáculo y diseño y asesorados por el Director Artístico de la Gala.

23.- El Jurado deberá conceder un solo título de Drag Queen de Vinaròs, así como un segundo y tercer clasificado.

24.- El jurado puntuará de 0 a 20. Hasta un máximo de 10 para la exhibición estética (caracterización, vestuario) Los 10 puntos restantes para la valoración estética (play-back, coreografía, puesta en escena).

25.- En caso de empate, el jurado procederá al desempate estructurando entre los participantes empatados al que haya recibido las notas más altas por la mayoría del jurado. En todos los casos la decisión del jurado será inapelable.

Premios

26.- Los premios establecidos por la COC (Comisión Organizadora del Carnaval) de Vinaròs, son los siguientes:

- ✓ 1º Drag Queen del Carnaval de Vinaròs - 1000 € y gastos derivados por la representación en la gala de Drag Queen de las Palmas de Gran Canaria.
- ✓ 2º Premio de 500 €
- ✓ 3º Premio de 250 €

Observaciones generales

27.- La COC se reserva el derecho de alterar o modificar si fuera preciso el desarrollo, lugar, fecha y hora del acto.

28.- El incumplimiento de cualquiera de las bases mencionadas anteriormente, significará la pérdida de los premios que le pudiera corresponder.

29.- El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases.